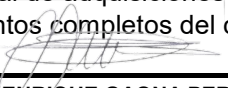
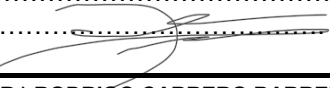


 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	
Supervisor/Interventor	CR (R) RODRIGO CARRERO BARRERA		
Contratista	JORGE ENRIQUE SANCHEZ SALCEDO		
	Para: Señor Alcalde Municipal		
	LEONARDO DONOSO RUIZ		
ASUNTO			
Solicitud de modificación del contrato N° <u>CO1.PCCNTR.7541382</u> de fecha <u>21-feb-25</u> Valor actual del contrato <u>DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.480.000)</u> Fecha de terminación actual del contrato. <u>23-jun-25</u>			
TIPO DE CONTRATO			
Contrato de obra ☐ Convenio interadministrativo ☐			
Contrato de consultoría ☐ Contrato de suministro ☐			
Contrato de prestación de servicios ☒ Convenio ☐			
Contrato de compraventa ☐ Otro: ¿Cuál? ☐			
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)			
PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISCC COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES TERRITORIALES			
TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)			
Adición en valor ☒ Adición en plazo ☒ otrosí ☐ ¿Cuál?			
DETALLE DE LA MODIFICACION			
Valor de la Adición: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.240.000).			
Forma de pago de la adición solicitada: El municipio de Chía pagará el valor del contrato en DOS (02) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos de la siguiente manera: DOS (02) PAGOS DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000)			
Tiempo de prórroga (Adición en plazo) 2 MESES Nueva fecha de terminación. <u>23 DE AGOSTO 2025</u>			
Cesión del contrato a:			
ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD			
Valor ejecutado por el contratista a la fecha: \$13.860.000,00 Porcentaje de ejecución 75%			
Tiempo ejecutado a la fecha 117 DIAS Porcentaje de tiempo ejecutado: 98%			
JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA			
El Municipio de Chía, en cumplimiento de sus objetivos de seguridad y convivencia ciudadana, suscribió el contrato CO1.PCCNTR.7541382, actualmente vigente y en ejecución hasta el 23 de junio de 2025. La continuidad de este contrato, resulta imperativa para consolidar los significativos avances alcanzados en materia de seguridad y convivencia ciudadana, así como para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y el PISCC 2024-2027. Los resultados obtenidos durante la vigencia del contrato demuestran un impacto tangible en la reducción de los índices delictivos, con disminuciones históricas superiores al 55% en hurtos de celulares y del 65% en el hurto de motocicletas, logros alcanzados mediante estrategias focalizadas y el trabajo articulado con las autoridades competentes. Estos avances, validados en el más reciente control político ante el Concejo Municipal, reflejan no solo el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales, sino también la efectividad de las metodologías implementadas por el contratista, cuya labor ha sido fundamental para fortalecer el modelo de seguridad por cuadrantes y enriquecer el Observatorio de Seguridad con información técnica de calidad. Desde la perspectiva programática, el contrato ha sido eje central en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, contribuyendo al avance del 38% en la Meta 241 del Plan de Desarrollo. Si bien se ha ejecutado en su totalidad el presupuesto asignado para la vigencia 2024, resulta prioritario aprovechar el 87% de los recursos apropiados para 2025, los cuales ascienden a \$4.700 millones y están destinados a consolidar procesos estratégicos iniciados. La prórroga solicitada permitirá, además, culminar actividades esenciales como la socialización de resultados en los seis cuadrantes del municipio, la entrega del informe final al Consejo de Seguridad y la sistematización de buenas prácticas que aseguren la sostenibilidad de las acciones implementadas. Para garantizar la transición ordenada hacia el nuevo ciclo del PISCC y el cumplimiento de la Meta 241 del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se requiere tanto adicionar recursos como prorrogar el contrato por un término adicional de DOS (2) meses. Esta extensión permitirá consolidar procesos estratégicos como la socialización de resultados con la comunidad en general y Juntas de Acción Comunal, así como garantizar la entrega de informes finales a los entes de control. También facilitará mantener la articulación interinstitucional con actores clave como la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía, además de dar continuidad a las mesas de trabajo con el Resguardo Indígena Mhuysqa y el seguimiento a compromisos con Asojuntas. Por todo lo anterior, y en atención a las razones de orden técnico, administrativo y de interés general que motivan la presente solicitud, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana consideran técnica, operativa y financieramente justificada tanto la adición de recursos como la prórroga del presente contrato, bajo los mismos términos y condiciones inicialmente pactados. Esta medida no solo protegerá la inversión pública realizada, sino que además consolidará los logros alcanzados en beneficio de la comunidad, asegurando que los avances en seguridad y convivencia se mantengan como un legado permanente para el municipio. Finalmente, es importante destacar que, durante los periodos contractuales ejecutados, el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, prestando un servicio eficiente y acorde con las expectativas institucionales, lo que refuerza la pertinencia de extender su vinculación para garantizar la continuidad y el cierre adecuado de las actividades en curso.			
Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:			
Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:			
1. Soportes de la Justificación..... ☒			
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal ☒			
3. Disponibilidad Presupuestal..... ☒			
4. Banco de Proyectos..... ☒			
5. Plan anual de adquisiciones ☒			
6. Documentos completos del cesionario ☒			
 HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ Secretario de Gobierno		 CR (R) RODRIGO CARRERO BARRERA Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana Supervisor/Interventor	
Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co mail: contactenos@chia.gov.co			
E-			

**ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTION
N° CO1.PCCNTR. 7541382**

CONTRATO: CO1.PCCNTR. 7541382 DE 2025

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION

OBJETO: **“PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN
LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISCC
COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA
LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES
TERRITORIALES”**

CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE SANCHEZ SALCEDO

SUPERVISOR: CR (R) RODRIGO CARRERO BARRERA

VALOR DEL CONTRATO: \$ 18.480.000

FORMA DE PAGO: El municipio de Chía pagará el valor del presente
contrato de la siguiente manera: **CUATRO (04)** pagos
mensuales, vencidos, iguales y sucesivos por valor de
**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL
PESOS M/CTE (\$4.620.000.00)** para un total de
**DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS
OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.480.000)**

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIO: 24 DE FEBRERO 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2025

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Chía, en cumplimiento de sus objetivos de seguridad y convivencia ciudadana, suscribió el contrato **CO1.PCCNTR.7541382**, actualmente vigente y en ejecución hasta el 23 de junio de 2025. La continuidad de este contrato, resulta imperativa para consolidar los significativos avances alcanzados en materia de seguridad y convivencia ciudadana, así como para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y el PISCC 2024-2027.

Los resultados obtenidos durante la vigencia del contrato demuestran un impacto tangible en la reducción de los índices delictivos, con disminuciones históricas superiores al 55% en hurtos de celulares y del 65% en el hurto de motocicletas, logros alcanzados mediante estrategias focalizadas y el trabajo articulado con las autoridades competentes. Estos avances, validados en el más reciente control político ante el Concejo Municipal, reflejan no solo el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales, sino también la efectividad de las metodologías implementadas por el contratista, cuya labor ha sido fundamental para fortalecer el modelo de seguridad por cuadrantes y enriquecer el Observatorio de Seguridad con información técnica de calidad.

Desde la perspectiva programática, el contrato ha sido eje central en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, contribuyendo al

avance del 38% en la Meta 241 del Plan de Desarrollo. Si bien se ha ejecutado en su totalidad el presupuesto asignado para la vigencia 2024, resulta prioritario aprovechar el 87% de los recursos apropiados para 2025, los cuales ascienden a \$4.700 millones y están destinados a consolidar procesos estratégicos iniciados. La prórroga solicitada permitirá, además, culminar actividades esenciales como la socialización de resultados en los seis cuadrantes del municipio, la entrega del informe final al Consejo de Seguridad y la sistematización de buenas prácticas que aseguren la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Para garantizar la transición ordenada hacia el nuevo ciclo del PISCC y el cumplimiento de la Meta 241 del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se requiere tanto adicionar recursos como prorrogar el contrato por un término adicional de **DOS (2) meses**. Esta extensión permitirá consolidar procesos estratégicos como la socialización de resultados con la comunidad en general y Juntas de Acción Comunal, así como garantizar la entrega de informes finales a los entes de control. También facilitará mantener la articulación interinstitucional con actores clave como la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía, además de dar continuidad a las mesas de trabajo con el Resguardo Indígena Mhuysqa y el seguimiento a compromisos con Asojuntas.

Por todo lo anterior, y en atención a las razones de orden técnico, administrativo y de interés general que motivan la presente solicitud, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana consideran técnica, operativa y financieramente justificada tanto la adición de recursos como la prórroga del presente contrato, bajo los mismos términos y condiciones inicialmente pactados. Esta medida no solo protegerá la inversión pública realizada, sino que además consolidará los logros alcanzados en beneficio de la comunidad, asegurando que los avances en seguridad y convivencia se mantengan como un legado permanente para el municipio.

Finalmente, es importante destacar que, durante los periodos contractuales ejecutados, el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, prestando un servicio eficiente y acorde con las expectativas institucionales, lo que refuerza la pertinencia de extender su vinculación para garantizar la continuidad y el cierre adecuado de las actividades en curso.

TIEMPO DE PRÓRROGA: DOS (02) MESES

VALOR A ADICIONAR: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.240.000).**

FECHA TERMINACIÓN DE LA ADICIÓN: 23 DE AGOSTO 2025

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El municipio de Chía pagará el valor del contrato en **DOS (02)** pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos de la siguiente manera:

DOS (02) PAGOS DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000)

Cordialmente,


HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno
CR (R) RODRIGO CARRERO BARRERA
Supervisor
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 19/06/2025				Constancia de Registro No.		20250809
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza		Sector MGA
Programa MGA	4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		Dependencia	Secretaría de Gobierno		
Código BPIN	2024251750049		Nombre del Proyecto		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027						
Meta Producto			Producto MGA		Vigencia 2025	
241. Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana			4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado
				450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	1
Valor Solicitado \$ 9.240.000,00						
Actividad del Proyecto						
BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PISCC, MEDIANTE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO CON CONOCIMIENTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027						
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.				Código Actividad		202502770
ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO NO. COL.PCCNTR.7541382, CUYO OBJETO ES PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISCC COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIÓNES TERRITORIALES.						
Producto a recibir						
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente						
Valor en letras: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ML				Total		\$ 9.240.000,00

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

Revisó: MARIA JOSE ZAMATA AMAYA
Director(a) Planificación del Desarrollo (E)

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Especializado
Seguimiento Físico

Revisó: MARIA ANTONIA MUÑOZ CASTILLO
Contratista
Banco de Proyectos

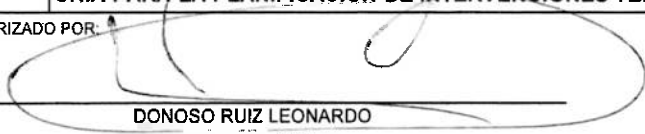
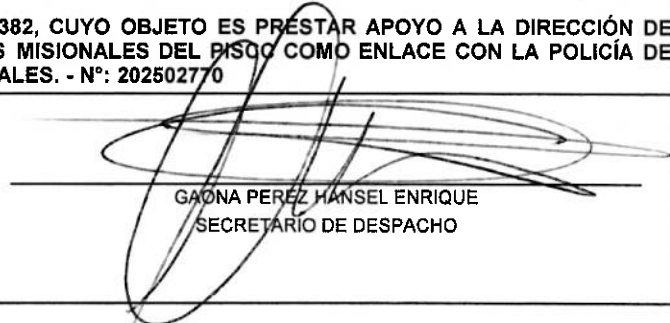
• Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

• Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

• Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

• Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia

• La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA										
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)							CÓDIGO	GF01-01-FE02		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE GOBIERNO					FECHA	DD	MM	AÑO		2025001224
							18	06	2025		
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR											TIPO DE SOLICITUD
GASTOS DE INVERSIÓN											INICIAL
											ADICIÓN (*)
											Valor
1	PRODUC	231	Administración Central								9,240,000.00
	RUBRO CCPET	23112	Secretaría de Gobierno								
	RUBRO CCPET	2311245	Sector: Gobierno territorial								
	RUBRO CCPET	231124501	Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana								
	RUBRO CCPET	2311245012024251750049	Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía								
	RUBRO CCPET	2311245012024251750049029	Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana								
	RUBRO CCPET	23112450120242517500490292.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales								
	FUENTE	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION								
	CPC	91290	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad								9,240,000.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)											9,240,000.00
OBJETO DE LA SOLICITUD	ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7541382, CUYO OBJETO ES PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISO COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES TERRITORIALES. - N°: 202502770										
AUTORIZADO POR:	 DONOSO RUIZ LEONARDO ALCALDE MUNICIPAL  GAONA PEREZ HANSEL ENRIQUE SECRETARIO DE DESPACHO										

Proyectó y Revisó ROMERO TORRES GENITH
Revisó GAONA PEREZ HANSEL ENRIQUE
Aprobó GAONA PEREZ HANSEL ENRIQUE

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIO DE DESPACHO

Número: 2025001405

19/06/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

	Codigo	Descripción	Valor
PRODUC	231	Administración Central	
RUBRO CCPET	23112	Secretaría de Gobierno	
RUBRO CCPET	2311245	Sector: Gobierno territorial	
RUBRO CCPET	231124501	Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
RUBRO CCPET	2311245012024251750049	Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
RUBRO CCPET	2311245012024251750049029	Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
RUBRO CCPET	23112450120242517500490292.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	9,240,000.00
FUENTE	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,240,000.00
CPC	91290	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	
Total Disponibilidad:			9,240,000.00

Número(s) Banco de Proyectos: 20250809

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7541382, CUYO OBJETO ES PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISCC COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES TERRITORIALES.

Son:

Dependencia

Responsable

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C

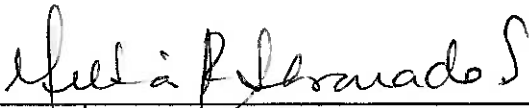
SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE CHIA

Cargo:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025



Visto Bueno Presupuesto

ALVARADO SILVA NUBIA ROSMERY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
23561272

Elaboró

Modificó

Imprimió

ALVARADO SILVA NUBIA ROSMERY

ALVARADO SILVA NUBIA ROSMERY

RODRIGUEZ RODRIGUEZ LAURA CECILIA

Chía, 18 de junio 2025

Señor
JORGE ENRIQUE SANCHEZ SALCEDO
Contratista
Contrato CO1.PCCNTR. 7541382
Chía, Cundinamarca

*Recabido
Jorge Sanchez
[Signature]*

REF. ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 7541382

Cordial Saludo,

Me dirijo a usted respetuosamente con el fin de solicitarle aceptación de adición y prórroga del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **CO1.PCCNTR. 7541382**, cuyo objeto es la: **"PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISCC COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES TERRITORIALES"**, por un VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN DE: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.240.000).**

FORMA DE PAGO: El municipio de Chía pagará el valor del contrato en **DOS (02)** pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos de la siguiente manera: **DOS (02) PAGOS DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000)**

El Municipio de Chía, en cumplimiento de sus objetivos de seguridad y convivencia ciudadana, suscribió el contrato **CO1.PCCNTR.7541382**, actualmente vigente y en ejecución hasta el 23 de junio de 2025. La continuidad de este contrato, resulta imperativa para consolidar los significativos avances alcanzados en materia de seguridad y convivencia ciudadana, así como para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y el PISCC 2024-2027.

Los resultados obtenidos durante la vigencia del contrato demuestran un impacto tangible en la reducción de los índices delictivos, con disminuciones históricas superiores al 55% en hurtos de celulares y del 65% en el hurto de motocicletas, logros alcanzados mediante estrategias focalizadas y el trabajo articulado con las autoridades competentes. Estos avances, validados en el más reciente control político ante el Concejo Municipal, reflejan no solo el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales, sino también la efectividad de las metodologías implementadas por el contratista, cuya labor ha sido fundamental para fortalecer el modelo de seguridad por cuadrantes y enriquecer el Observatorio de Seguridad con información técnica de calidad.

Desde la perspectiva programática, el contrato ha sido eje central en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, contribuyendo al avance del 38% en la Meta 241 del Plan de Desarrollo. Si bien se ha ejecutado en su totalidad el presupuesto asignado para la vigencia 2024, resulta prioritario aprovechar el 87% de los recursos apropiados para 2025, los cuales ascienden a \$4.700 millones y están destinados a consolidar procesos estratégicos iniciados. La prórroga solicitada permitirá, además, culminar actividades esenciales como la socialización de resultados en los seis cuadrantes del municipio, la entrega del informe final al Consejo de Seguridad y la

Calle 10 N° 10-07 tercer piso
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1101
sec.gobierno@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



sistematización de buenas prácticas que aseguren la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Para garantizar la transición ordenada hacia el nuevo ciclo del PISCC y el cumplimiento de la Meta 241 del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se requiere tanto adicionar recursos como prorrogar el contrato por un término adicional de **DOS (2) meses**. Esta extensión permitirá consolidar procesos estratégicos como la socialización de resultados con la comunidad en general y Juntas de Acción Comunal, así como garantizar la entrega de informes finales a los entes de control. También facilitará mantener la articulación interinstitucional con actores clave como la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía, además de dar continuidad a las mesas de trabajo con el Resguardo Indígena Mhuysqa y el seguimiento a compromisos con Asojuntas.

Por todo lo anterior, y en atención a las razones de orden técnico, administrativo y de interés general que motivan la presente solicitud, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana consideran técnica, operativa y financieramente justificada tanto la adición de recursos como la prórroga del presente contrato, bajo los mismos términos y condiciones inicialmente pactados. Esta medida no solo protegerá la inversión pública realizada, sino que además consolidará los logros alcanzados en beneficio de la comunidad, asegurando que los avances en seguridad y convivencia se mantengan como un legado permanente para el municipio.

Finalmente, es importante destacar que, durante los periodos contractuales ejecutados, el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, prestando un servicio eficiente y acorde con las expectativas institucionales, lo que refuerza la pertinencia de extender su vinculación para garantizar la continuidad y el cierre adecuado de las actividades en curso.

Agradezco su colaboración oportuna a la presente.

Cordialmente,

CR (R) RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 7541382

Calle 10 N° 10-07 tercer piso
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1101
sec.gobierno@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Señor (es)

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Chía, Cundinamarca

Asunto: Aceptación, Adición y Prórroga del Contrato **CO1.PCCNTR. 7541382**

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito aceptar la adición y prórroga al contrato **CO1.PCCNTR. 7541382**, "PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PISCC COMO ENLACE CON LA POLICÍA DE CHÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES TERRITORIALES"

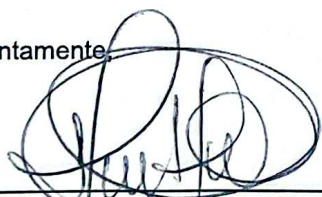
TIEMPO DE PRÓRROGA: DOS (02) MESES

FECHA TERMINACIÓN DE LA ADICIÓN: 23 DE AGOSTO 2025

VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.240.000).**

FORMA DE PAGO: El municipio de Chía pagará el valor del contrato en **DOS (02)** pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos de la siguiente manera: **DOS (02) PAGOS DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000).**

Atentamente



JORGE ENRIQUE SANCHEZ SALCEDO

C.c. 79.879.224

CONTRATISTA CONTRATO CO1.PCCNTR. 7541382

